

# *Humanitas*

ANUARIO DEL CENTRO  
DE  
ESTUDIOS HUMANISTICOS

25



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
1998

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Capilla Alfonso Biblioteca Universitaria

## LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN (Año lectivo 1948 - 1949)

Tomás Mendirichaga Cueva  
Sociedad Nuevoleonesa de Historia  
Geografía y Estadística

### El problema de Enfermería

Al iniciarse este año lectivo universitario, en septiembre de 1948, el doctor Roberto Treviño Martínez, director de la Facultad de Medicina, estableció la Escuela de Laboratoristas Clínico-Biólogos, anexa a la Facultad; dicha Escuela se transformó en 1952 en Facultad de Ciencias Biológicas. El doctor Treviño Martínez pretendía crear, en el futuro, una facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, integrando en una sola institución la Facultad de Medicina y sus dos escuelas anexas, de Laboratoristas Clínicos y de Enfermería y Obstetricia.

El director de Medicina había iniciado una restructuración de la facultad y de su escuela de Enfermería. Entre otras medidas, a fines de agosto de este año, le pidió al doctor Ramiro Sepúlveda que presentara su renuncia como jefe de enseñanza de la Escuela.

A solicitud del doctor Francisco Vela González, director del Hospital Civil, el Consejo Universitario decidió el 22 de septiembre que la escuela de Enfermería y Obstetricia fuera desmembrada de la facultad de Medicina, pasando a ser dependencia directa de la Universidad.<sup>1</sup> El rector doctor Enrique C. Livas designó director interino de Enfermería al doctor Rafael Salinas Rivero, cargo que debía desempeñar hasta que el Consejo Universitario enviara una terna al gobernador y éste hiciera el nombramiento definitivo. La reacción del director y los alumnos de Medicina fue inmediata, afirmando que ambas instituciones debían estar unidas y tener una sola dirección. La Unión Neolonesa de Estudiantes Universitarios (U.N.E.U.) pidió la revocación del acuerdo.

La segregación de Enfermería era un fuerte golpe a la creación de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, proyecto del doctor Treviño Martínez con el que la Facultad tendría mayor ingerencia en la dirección del Hospital Civil. El grupo "livista" de médicos del Hospital y del Consejo Universitario se opuso tenazmente al proyecto del director de medicina, pues, si se realizaba, perdería el control del Hospital Civil.

En una extensa carta dirigida el día 24 al rector Livas y publicada el 26 en *El Norte*, el doctor Treviño Martínez rebatió la decisión del Consejo Universitario. Afirmaba que las objeciones del doctor Vela González sobre el funcionamiento de ambas instituciones se debían, fundamentalmente, a la remoción del doctor Sepúlveda, "su fiel amigo y colaborador", quien también era subdirector del Hospital Civil. La segregación de Enfermería se había llevado a cabo apresuradamente, en una sola sesión del Consejo Universitario, sin consultar a las juntas directivas de ambos planteles. La sesión del 22 de septiembre, por otra parte, se había efectuado la misma noche de la inauguración de cursos en la Facultad de Medicina, sin haberse informado previamente a su director el importante asunto que se iba a tratar.

El doctor Treviño Martínez afirmó que el acuerdo del Consejo Universitario se aprobó "de una manera premeditada y alecosa". La Unión Neolonesa de Estudiantes Universitario dio su apoyo al Director de la Facultad de Medicina, acusando al rector Livas de haber sugerido al director del Hospital Civil que pidiera la separación de la Escuela de Enfermería, con lo cual habría dos consejeros más en el Consejo Universitario, que serían incondicionales del rector.<sup>2</sup>

La noche del 28 de septiembre el Consejo Universitario, Presidido por el rector, en sesión extraordinaria aprobó por mayoría un "voto de censura" contra el director de la Facultad de Medicina, advirtiéndole que sería citado para que compareciera ante dicho Consejo.

#### *La U. N. E. U. Insiste en la renuncia del rector*

En la asamblea plenaria celebrada en la Aula Magna la tarde del 30 de septiembre, la U. N. E. U. Decidió volver a solicitar al gobernador, licenciado Arturo B. De la Garza, la renuncia del rector y del Consejo Universitario, como lo había hecho unos meses antes.

En seguida una comisión de universitarios se presentó en el recinto acompañando al director de Medicina. "Puestos todos los estudiantes en pie y en medio de una ovación ensordecedora se recibió al citado profesionalista...", decía *EL NORTE* del 1° de octubre. El director de Medicina se dirigió a los universitarios, relatando algunos pormenores de la pugna que existía entre las direcciones del Hospital Civil y de la Facultad de Medicina. Afirmó haber presentado su renuncia al gobernador, quien no lo aceptó. La U.N.E.U. ratificó su voto de adhesión al doctor Treviño Martínez.

El estudiantado de Medicina fijó el plazo de una semana para que el rector y el Consejo Universitario renunciaran a sus cargos, declarándose

en "sesión permanente" aunque sin dejar de asistir a clases. El rector, en declaraciones a *El porvenir* publicadas el mismo día 1°. afirmó que la separación de Enfermería aumentaría el prestigio del plantel y de la Universidad; se refirió a los "agitadores de la Facultad de Medicina" y señaló al doctor Treviño Martínez como único responsable de la agitación.

El matutino *el porvenir* informó el 5 de octubre que el Consejo Universitario había solicitado al gobernador la reforma de la Ley Orgánica de la Universidad con el fin de tener mayor libertad en sus funciones. El gobernador De la Garza, según dicha información, estuvo de acuerdo con el proyecto. Además se trató sobre la tirantez de las relaciones entre la Facultad de Medicina y el Hospital Civil, debido a la falta de una ley que regulara el funcionamiento de ambas instituciones.

El mismo día la U.N.E.U. entregó al mandatario estatal un documento conteniendo seis peticiones, siendo las más importantes: La renuncia del rector, la expedición de una ley que regulara el funcionamiento del Hospital-Escuela, la admisión de la representación estudiantil en el Consejo Universitario por facultades y escuelas y no mediante una federación y la creación de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas.<sup>3</sup>

Vencido el plazo para las renuncias del rector y Consejo Universitario, el 6 de octubre la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería se declararon en huelga. El día 7 la Escuela de Bachilleres Diurna secundó el movimiento. Los estudiantes de los demás planteles universitarios, cinco facultades y cuatro escuelas, decidieron permanecer al margen del conflicto.

El vespertino *El Tiempo* afirmó el 10 de octubre que el gobierno de Nuevo León entregaría al día siguiente al Congreso del Estado un proyecto de ley orgánica concediendo la autonomía "más completa" a la Universidad. Poco después el rector Livas dijo que en dicho proyecto se concedía un representante estudiantil ante el Consejo Universitario a cada facultad y escuela, quienes "tendrán libre voz pero voto restringido", informó *El Norte* del día 15.

#### *La toma de la Universidad*

Una comisión de la U. N. E. U. Entrevistó el 13 de octubre al gobernador. El mandatario parecía eludir el conflicto universitario y los estudiantes salieron del palacio de gobierno "sin haber llegado a ningún acuerdo", decía *El Norte*.

La tarde del mismo día 13 de octubre los estudiantes de Medicina y Bachilleres Diurna celebraron un "gran pleno" en la Aula Magna. Al terminar se apoderaron del edificio central de la Universidad, ubicado frente a la plaza del Colegio Civil, donde habían llevado a cabo la reunión. Ahí estaban instaladas la rectoría, las facultades de Ingeniería y Arquitectura, las escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna, las oficinas universitarias y otras dependencias como el departamento de acción social, la biblioteca universitaria y la tesorería. La prensa local calculó después que los estudiantes atrincherados en ese edificio eran "alrededor de cuatrocientos".

El 13 de octubre los estudiantes de Leyes eligieron nueva mesa directiva de la sociedad de alumnos, resultando triunfadora la planilla encabezada por Héctor Luis de León (presidente) y Enrique de Zamacona Escandón (vice-presidente). En sesión extraordinaria celebrada la tarde del día 14, los futuros abogados decidieron fijar un plazo de cuarenta y ocho horas para que renunciara el rector. Por su parte, los de Odontología acordaron dar su apoyo moral y económico a los estudiantes en huelga.

El vespertino *El Tiempo* señaló el 15 de octubre, en su editorial, que el rector estaba recogiendo los frutos de aquella labor de agitación que "los hombres de su grupo" habían llevado a cabo en la Universidad hacia más de una década. Recordaba cuando, en 1934, "los hombres di-que de izquierda" suprimieron la primera Universidad de Nuevo León, fundada un año antes, para establecer una Universidad Socialista, expulsando a los maestros y alumnos que se opusieron a sus planes. Añadía que en aquellos acontecimientos "fue protagonista el rector de ahora y por ello a él, menos que a nadie, no debe extrañarle lo que sucede..."

Cuando el 16 de octubre los estudiantes de Leyes secundaron a los de Medicina, se calculó en 2,090 los universitarios en paro: 1,210 de Medicina, 200 de Leyes, 180 de Enfermería y 500 de Bachilleres Diurna.

En algunos planteles los estudiantes se inclinaban a favor del movimiento de Medicina, pero las mesas directivas de las sociedades de alumnos se negaban a discutir el problema porque estaban afiliadas a la Federación de Estudiantes Universitarios (F.E.U.), única organización estudiantil reconocida por el Consejo Universitario.

La noche del 21 de octubre los alumnos de la Facultad de Ingeniería decidieron apoyar a los huelguistas, pero la directiva de la sociedad de alumnos no estuvo de acuerdo y prefirió renunciar. Al día siguiente los futuros ingenieros se retractaron, afirmando que suspender las clases "Desviaría el derrotero de trabajo y estudio que siempre han seguido los estudiantes de la Facultad mencionada", decía el vespertino *El Sol*. La

indecisión cundió poco después de aprobado dicho acuerdo y, el día 23, dieron su apoyo moral al movimiento de Medicina aunque sin suspender clases.

A raíz de la "toma de la Universidad" el Consejo Universitario había acordado "efectuar sus juntas en los lugares que así conviniera" informó *El Norte*. Luego conminó a los directores de los planteles para que los catedráticos dieran sus clases "con los alumnos que así lo deseen en los lugares que crean conveniente, pasándose lista de asistencia como de ordinario".

Fue hasta una semana después cuando el rector anunció que, a partir del 21 de octubre, los catedráticos y alumnos de Leyes y Bachilleres Diurna podrían reanudar las clases en la Escuela Normal. La medida no dio resultados. Sin embargo, el rector comunicó a los estudiantes de Medicina que el Consejo Universitario había decidido que continuara las clases de dicha facultad en el Hospital Civil a partir del día 25.

#### *La U.N.E.U. suspende el diálogo con el gobernador*

En unas declaraciones publicadas en *El Norte* el 23 de octubre, la U.N.E.U. rebatió la afirmación del gobernador, repetidamente sostenida, de que la Universidad de Nuevo León era autónoma. La U.N.E.U. afirmó que la misma ley orgánica, redactada en 1943 por el gobierno y no por la Universidad, "es bastante para desmentirlo". Calificaba a la Universidad como "una simple dependencia" del gobierno estatal, pues al rector lo designaba el gobernador y no el Consejo Universitario. También objetaban la distribución de gastos de presupuesto universitario, cuyo monto desde el año 1943 a la fecha, era de más de diez millones de pesos, lo cual equivalía a los ingresos del ayuntamiento de Monterrey, siendo superior a algunos presupuestos del gobierno de Nuevo León en el mismo lapso de tiempo.

Una comisión integrada por dos estudiantes de Medicina (José Treviño Faz y José Rubén Hinojosa) y uno de Derecho (Jacobo Ayala Villarreal) habían salido a la ciudad de México. Como resultado de sus gestiones la Confederación Nacional de Estudiantes se dirigió el 24 de octubre a la opinión pública apoyando a los universitarios de Monterrey. La C.N.E. afirmaba en la prensa capitalina que el rector de la Universidad de Nuevo León sólo defendía "los intereses de una pequeña camarilla de simpatizadores y los suyos propios". Añadía que el manejo del presupuesto universitario, que ascendía a 1,450,000 pesos, se llevaba a cabo "en la forma más arbitraria" citando por ejemplo el hecho de que la cantidad más alta destinada a un plantel universitario era de 84,000 pesos anuales a la Facultad de Medicina, mientras que el Instituto de Investigaciones

Científicas, dirigido por el doctor Eduardo Aguirre Pequeño, quien presidía el izquierdista Partido Popular de Monterrey tenía asignados 150,00 pesos. Se señalaba, por último, la "tibia actitud" del gobernador del estado respecto al problema estudiantil.

El gobernador evadía la solución del problema universitario. El 7 de octubre, cuando la Escuela de Bachilleres Diurna secundó el movimiento de Medicina, el gobernador optó por irse unos días a Texas. Apenas regresó a Monterrey, salió a la ciudad de México el día 14, unas horas después de que los estudiantes se posesionaran del edificio de la rectoría. Volvió hasta el día 24, cuando el movimiento parecía estancado, aunque a nivel nacional iba adquiriendo relevancia.

El gobernador había declarado a la prensa el problema de la Universidad "no es de su competencia" y sostenía que él no debía intervenir, siendo el Consejo Universitario el que tendría que resolverlo. Sin embargo, los estudiantes aducían que la ley orgánica universitaria establecía que el rector podía ser removido del cargo "por causa graves" y "a juicio" del gobernador. Por otra parte, en declaraciones del rector Livas publicadas por *El Norte* el 17 de octubre, había afirmado que "la permanencia o ausencia de él en la Rectoría de la Universidad, es cosa que depende exclusivamente del gobernador del Estado..." y tenía razón pues a él le debía su nombramiento.

En una junta celebrada con los estudiantes el día 25, el gobernador les manifestó, entre otras cosas, que él estaba de acuerdo en que se reformara la ley orgánica de la Universidad pero antes debían desalojar el edificio central universitario. Por su parte, los estudiantes insistían en que no abandonarían aquel recinto hasta que renunciara el rector. El mandatario les dijo, además, que la U.N.E.U. debía rectificar públicamente sus declaraciones del día 23 a *El Norte*, en las que se afirmaba que el problema universitario era "un juego" entre el rector y el gobernador y, además, una "burla infame" a los universitarios y, en general a los nuevoleonenses. Por otra parte, en el encabezado de dichas declaraciones se afirmaba que los universitarios acusaban al rector de ser "cómplice" del gobernador, por esto último, decían los estudiantes, era responsabilidad del periódico.

El 26 de octubre el licenciado Jesús C. Treviño, secretario general de gobierno, se reunió con una comisión de estudiantes de Derecho, con el fin de redactar un proyecto de reformas a la ley orgánica universitaria. El asunto más interesante era el relativo a la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, pues se pretendía que los estudiantes tuvieran mayor participación en el gobierno de la Universidad. Sin embargo, la U.N.E.U. sostenía que el principal problema era la autonomía, la cual debía concederla el gobierno.

Las pláticas entre el gobierno estatal y los estudiantes se llevaban a cabo diariamente, sin llegar a un acuerdo. El 28 de octubre el mandatario decidió ausentarse de la ciudad "por un tiempo indefinido". Ese mismo día la U.N.E.U. acordó suspender las entrevistas con el gobernador, afirmando en un boletín que "el Gobernador del Estado rehuye el problema universitario", añadiendo que "le ha dado largas" al asunto fundamental que era la renuncia del rector "clave de la solución de los demás puntos".

#### La representación estudiantil

Debemos recordar que, al crearse la segunda Universidad de Nuevo León en 1943, la ley orgánica concedió a los estudiantes cinco delegados ante el Consejo Universitario, pero sólo a través de una federación "reconocida por el Consejo", que en esa época era la Federación de Estudiantes Socialistas. Sin embargo, las facultades y escuelas eran once, por lo tanto más de la mitad de las sociedades de alumnos no tuvieron representantes. Se les dio ese derecho solamente a los estudiantes de las facultades de Medicina, Leyes e Ingeniería y a los de las escuelas de Bachilleres Nocturna e Industrial "Alvaro Obregón".

A principios de 1946 la Federación de Estudiantes Socialistas se transformó en Federación de Estudiantes Universitarios (F. E. U.). Como las sociedades de alumnos de Medicina y Leyes decidieron no afiliarse a la F.E.U., se les negó su participación en el Consejo. El 29 de octubre y el 13 de noviembre de 1947 respectivamente, los alumnos de la Escuela de Bachilleres Diurna y la Facultad de Odontología, a quienes se les había concedido tener representantes en el Consejo Universitario, se separaron de la F.E.U., quedando automáticamente sin delegados ante el Consejo.

Aunque la F.E.U. era la única organización estudiantil reconocida, las directivas estudiantiles de cinco facultades y una escuela segregadas de la F.E.U. organizaron, a fines de 1947, la Unión Neoleonense de Estudiantes Universitarios (U.N.E.U.).

La U.N.E.U. afirmó que el estudiantado universitario no tenía, en realidad, voz ni voto ante el Consejo. Sus representantes no eran auténticos voceros del gremio estudiantil pues los nombraba la F.E.U., en vez de las sociedades de alumnos de las facultades y escuelas universitarias. Por otra parte, debido a que la U.N.E.U. no era reconocida por el Consejo, sus peticiones nunca fueron contestadas y sus comisiones estudiantiles menospreciadas y rechazadas.

La U.N.E.U. exigió la revisión de la ley orgánica universitaria, tomando parte representantes auténticos del estudiantado. También

solicitó al Congreso del Estado que se concediera la representación estudiantil por facultades y escuelas y no mediante una federación.

Los movimientos estudiantiles de 1947 y 1948 fortalecieron a la U.N.E.U. y debilitaron a la F.E.U. En febrero de 1948 la Federación de Estudiantes Universitarios se disolvió, pero el Consejo Universitario siguió admitiendo a sus representantes.

En el año lectivo 1948-1949 la Universidad de Nuevo León estaba integrada por seis facultades y seis escuelas, iniciando sus cursos con 3,800 alumnos.<sup>4</sup> La representación estudiantil ante el Consejo de hecho no existía, pues sólo se admitieron tres consejeros, los de las facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería y el de la escuela de Música, quienes pertenecían a la Federación de Estudiantes Universitarios disuelta siete meses antes.

#### El movimiento estudiantil toma fuerza

El movimiento estudiantil parecía estar paralizado. El día 30 arribaron a Monterrey los universitarios capitalinos José Audifred y Luis Peña, delegados de la Confederación Nacional de Estudiantes, quienes afirmaron que la C.N.E. iniciaría en todo el país una serie de paros en apoyo a los universitarios de Monterrey.

La U.N.E.U. tomó aliento con el respaldo de la C.N.E. Además, el 3 de noviembre, se constituyó el Comité de Padres de Familia de Universitarios, con el fin de ayudar a los estudiantes de Medicina, Derecho y Bachilleres Diurna en su movimiento.

La U. N. E. U., secundada por dicho Comité, organizó una manifestación que se llevó a cabo la noche del 5 de noviembre, llegando al palacio de gobierno, el cual, decía *El Norte*, "estaba a oscuras...". Ahí varios estudiantes arengaron a la multitud, "más de tres mil gentes", para ir a la casa del gobernador, situada en la calle Cuauhtémoc, a unas diez cuerdas del palacio. Al llegar, se les informó que el gobernador había tenido que salir "urgentemente de la ciudad", por lo cual el secretario general de gobierno, licenciado Jesús C. Treviño, se dirigió a aquel "mar de gente" calificando la manifestación de "magna".

La manifestación del 5 de noviembre debió influir en los acontecimientos posteriores. Poco después el gobernador puntualizó que si los estudiantes entregaban el edificio de la rectoría y reanudaban las clases, el problema universitario sería resuelto en el término de un mes.

En la mañana del 8 de noviembre el gobernador citó a los estudiantes, reanudándose las pláticas suspendidas once días antes. Esa misma mañana había corrido la versión de que los líderes de la U.N.E.U. serían aprehendidos, decidiendo aquéllos solicitar un amparo, el cual les fue concedido. Al terminar la junta con el gobernador, los estudiantes obtuvieron que el mandatario redujera a quince días el plazo para resolver la renuncia del rector, a partir de la fecha en que volvieran a clases.

El gobierno del estado ratificó a la U.N.E.U. la declaración de resolver el conflicto, bajo las condiciones acordadas: Rectificar en la prensa las declaraciones del 23 de octubre a *El Norte*, desalojar el edificio de rectoría y volver a clases. Por su parte, la U.N.E.U. declaró que "no aceptamos esas condiciones", añadiendo que, primero, la rectificación a sus declaraciones la harían "hasta después de resuelto el problema universitario, si hay lugar a ello", y "segundo: No desalojaremos el edificio de la universidad, ni levantaremos el estado de huelga hasta en tanto y renuncie el doctor Enrique C. Livas como rector".<sup>5</sup>

Los alumnos de Ingeniería, Arquitectura y Bachilleres Nocturna, cuyas aulas estaban en el primer piso del edificio central universitario, en poder de los estudiantes huelguistas, seguían asistiendo a clases pues no habían secundado el movimiento estudiantil. Los dirigentes de la U.N.E.U., en un rasgo de compañerismo, habían acordado que continuaran sus estudios. Sin embargo, el 9 de noviembre, ante la amenaza de ser asaltado el edificio, los huelguistas decidieron clausurar la entrada a dichos planteles, suspendiéndose las clases. Los alumnos de Arquitectura se unieron al movimiento, pero el cuerpo docente de Ingeniería protestó enérgicamente y, el día 13, renunció en masa.

El mismo día 9 Ingeniería y Bachilleres Nocturna suspendieron las clases, pero no apoyaron la huelga. El día 10 los alumnos de Odontología se sumaron al movimiento estudiantil.

A fines de septiembre el Consejo Universitario le había "retirado su confianza" al doctor Roberto Treviño Martínez, director de la Facultad de Medicina, por haberse opuesto a la separación de la escuela de Enfermería de dicha facultad. Desde entonces el Consejo ya no consideró al doctor Treviño Martínez como director de Medicina ni como miembro del Consejo.

La pugna se agravó cuando el 9 de noviembre el Consejo cesó al doctor Treviño Martínez como catedrático de Gastroenterología en la facultad y jefe de servicio del Hospital Civil.

El director de Medicina, en carta publicada el día 12 en *El Norte*, afirmó que la ley orgánica no daba facultades al Consejo para cesar a los catedráticos universitarios. Añadía que ésta era "una maniobra" del rector para expulsarlo de la dirección de Medicina, pues la ley orgánica disponía que los directores de los planteles universitarios debían sustentar en ellos por lo menos una clase. Además, concluía, como era miembro de la Junta de Beneficencia Pública, tampoco podía ser cesado por el Consejo Universitario, en su cargo del Hospital Civil.

#### Presiones y amenazas

La noche del 11 de noviembre un grupo de alumnos de Ingeniería, que no simpatizaba con el movimiento estudiantil, se introdujo subrepticamente en el edificio central universitario, que estaba en poder de los estudiantes. En las primeras horas del día 12, desarmaron el portón que aun hoy da acceso a la ala norte del edificio, en la equina suroeste de las calles Colegio Civil y Washington, donde estaban instaladas la Facultad de Ingeniería y otras dependencias. La audaz maniobra culminó a las 7.45 de la mañana, cuando a la escuela industrial "Alvaro Obregón", en la calzada Madero.

Poco después cundió la alarma en "el barrio del Colegio Civil", pues se dijo que "iban a tomar la Universidad". Los dirigentes de la U.N.E.U. se comunicaron con la inspección general de policía y ésta envió un destacamento con el fin de vigilar la entrada al edificio. Sin embargo, contra la opinión de los estudiantes, la policía se instaló en el patio y los corredores del primer piso.

Los estudiantes huelguistas consideraban que la presencia de la fuerza armada en el interior del recinto universitario evitaría un asalto, pero había el riesgo de que el ejército se posesionara del edificio y desalojara a los estudiantes. En la tarde del mismo día 12, los dirigentes de la U.N.E.U. decidieron clausurar la entrada, colocando tabloncillos de madera. La policía se negó a abandonar el recinto. Entonces los estudiantes tomaron como rehenes a varios policías; sus compañeros, armados, iban a rescatarlos cuando un comandante les ordenó retroceder, permitiendo la clausura de la entrada.

El incidente se relacionó con la amenaza que habían recibido los estudiantes por parte de algunos sindicatos obreros, en el sentido de que, si no abandonaban pacíficamente el edificio, serían expulsados por la fuerza.

La amenaza de los sindicatos obreros se había dado a conocer en la prensa local. Por ello, cuando se supo en la ciudad que una de las puertas

del edificio de la rectoría había sido robada, se creyó que era inminente un asalto al edificio. *El Norte* dijo que poco después "se reunieron en los alrededores del edificio cientos de personas", mientras que *El Porvenir* afirmó que "casi abarrotaban" la plaza del Colegio Civil. La presencia de las fuerzas policíacas y del pueblo, así como el bloqueo de la puerta, evitaron probablemente un asalto al edificio central universitario.

Por otra parte, esa mañana los dirigentes de la U.N.E.U. habían entrevistado al general Matías Ramos Santos, comandante de la séptima zona militar, solicitándole ayuda para desalojar a los policías del recinto universitario. El general Ramos Santos les informó que, a petición del gobernador, las tropas estaban acuarteladas desde las ocho de la mañana, sólo quince minutos después de haberse consumado el robo de la puerta. Lo que hizo suponer que existía un plan gubernamental para hacer intervenir a la fuerza armada, como una posible solución al conflicto universitario. Otra versión afirmó que quizás el gobernador, al tener conocimiento del incidente, solicitó el apoyo militar en previsión de un enfrentamiento entre obreros y estudiantes.

#### La acción directa

El 13 de noviembre se cumplió un mes de la toma de la rectoría. Treinta y siete días antes los alumnos de Medicina y Enfermería habían dejado de ir a clases. Después se sumaron al movimiento una escuela (Diurna de Bachilleres) y tres facultades (Derecho, Odontología y Arquitectura). Una facultad y una escuela (Ingeniería y Nocturna de Bachilleres) se vieron obligadas a suspender las clases pero no apoyaban la huelga estudiantil. Sólo una facultad (Ciencias Químicas) y tres escuelas (Industrial "Alvaro Obregón", industrial femenil "Pablo Livas" y de Música) seguían laborando normalmente.

Dos incidentes enmarcaron esta fecha. A la una y media de la madrugada del día 13, desde un automóvil que iba a gran velocidad de poniente a oriente por la calle Cinco de Mayo, fue lanzado un petardo hacia el interior del edificio universitario. El proyectil debía entrar por una de las ventanas enrejadas del primer piso, que correspondían al laboratorio de física de Bachilleres Diurna, pero al topar con uno de los barrotes estalló en la banqueta.

El otro incidente fue hacia las dos de la mañana del día 14. Un veloz automóvil, ocupado por varios sujetos, se dirigía de oriente o poniente por la calle de Washington. Al pasar frente al costado norte del citado edificio, salió de su interior un grito de ¡Viva Livas! y, en seguida, una descarga de cuatro balazos. Los vigilantes estudiantiles del segundo

piso contestaron apedreando el vehículo, el cual estuvo a punto de estrellarse cuando una de las piedras hizo blanco en el parabrisas. El vespertino *El Sol* dijo que era un "automóvil convertible, marca Oldsmobile", añadiendo: *El orificio de una de las balas disparadas se puede ver desde la banqueta... en los vidrios de la primera ventana del segundo piso...* Las huellas de las balas permanecieron varias décadas, a la izquierda de la entrada suroeste, en el cruce de las calles Colegio Civil y Washington.

En una larga entrevista celebrada el día 16 entre el gobernador y los estudiantes, tampoco se llegó a un acuerdo. El gobernador afirmó que los universitarios debían volver a clases y después, él resolvería el conflicto, mientras que la U.N.E.U. insistía en la renuncia del rector, como requisito para reanudar las clases. El mandatario fijó un plazo, que debía concluir a las nueve de la noche del día 17, para que la U.N.E.U., contestara el documento oficial que se les había entregado una semana antes, pues la U.N.E.U. sólo había dado a conocer un boletín en la prensa local, rechazando las condiciones para resolver el conflicto.

#### *Los apoyos al rector*

A principios de noviembre de 1947 se había constituido el Comité Estudiantil de Defensa Universitaria, integrado por alumnos de varias facultades y escuelas que se oponían al movimiento contra el rector. Este organismo nombró se poco después Comité Pro-Defensa de la Universidad de Nuevo León. Tenía como base, principalmente, a los grupos de estudiantes izquierdistas de Medicina, Leyes y Bachilleres Diurna que no habían acatado los acuerdos de sus sociedades de alumnos de suspender las clases. Dicho Comité publicó varios "manifiestos" en los diarios regiomontanos, en los que trató de dividir al movimiento estudiantil.

A fines de octubre de 1948 hizo su aparición el Grupo Vanguardia Universitaria, organización que pretendía "reprobar enérgicamente el movimiento faccioso" de los universitarios. Su única actividad consistió en la publicación de un "manifiesto" en el que trataba de demostrar la injusticia de la rebelión estudiantil. Y la noche del 8 de noviembre varios líderes obreros y magisteriales, así como algunos profesionistas y estudiantes, se reunieron en la Escuela Normal y establecieron la Coalición Social en Defensa de la Universidad, en la que destacaban: El sindicato médico "rojo", fundado en 1936 por el doctor Angel Martínez Villarreal, que controlaba al Consejo Universitario y al Hospital Civil; la Unión de Burócratas Municipales, el sindicato de trabajadores del Seguro Social y la Gran Logia de Nuevo León. Otros grupos que apoyaron al rector fueron: El Comité de Estudiantes No-Huelguistas y los Universitarios Auténticos,

ambos integrados por jóvenes que laboraban en oficinas estatales y municipales.

En un mitin celebrado la mañana del 24 de octubre frente al palacio de gobierno por varias organizaciones obreras, uno de los oradores había amenazado públicamente, por primera vez, con arrojar a los estudiantes del edificio de la rectoría.

A fines de octubre el Comité Pro-Defensa de la Universidad celebró varios mítines en el cruce de la calzada Madero y la calle Juárez, a los que asistieron representantes de varias organizaciones obreras, afirmando estar decididos a expulsar a los estudiantes del recinto universitario.

El sindicalismo de izquierda presionaba al gobernador para que resolviera el conflicto estudiantil. La noche del 16 de noviembre se llevó a cabo una manifestación obrera, organizada por sindicatos minero-metalúrgicos, ferrocarrileros, petroleros, etc.; la Coalición Social y el Comité Pro-Defensa de la Universidad, con el fin de apoyar al rector. La manifestación se concentró frente al palacio de gobierno, donde se celebró un mitin. Desde el palacio, el gobernador pronunció un discurso, cuya versión oficial, que no fue publicada, damos a conocer en el apéndice de este trabajo. Esa noche varios destacamentos militares custodiaron la plaza del Colegio Civil, frente al edificio universitario en poder de los estudiantes.

#### *Desenlace*

Cuando la facultad de Ingeniería fue ocupada por los estudiantes huelguistas, la mesa directiva de la sociedad de alumnos renunció. Una semana después, el 17 de noviembre, los representantes estudiantiles ante la dirección del plantel decidieron sumarse al movimiento.

En la mañana del mismo 17, los dirigentes de la U.N.E.U. tuvieron una entrevista con el gobernador. Las pláticas continuaron durante la tarde y noche, en un ambiente más amable, en la residencia del gobernador. Al terminar la reunión, en la madrugada del día 18, se vislumbró la solución al problema universitario.

El gobernador envió al Congreso del estado el día 18 un proyecto de reformas a la ley orgánica universitaria. En el preámbulo afirmaba que, debido a la "deficiencia u omisiones" de la ley orgánica, el Consejo Universitario no estaba capacitado para resolver la mayor parte de las

peticiones estudiantiles que se le habían hecho al gobierno estatal. Añadía que los estudiantes habían solicitado "una completa autonomía" para la Universidad, pero el poder público "no puede desentenderse" de la educación superior y ésta "debe vincularse siempre con los intereses del pueblo". Luego insistía: "El Régimen, cuyo origen está en el propio pueblo y tiene como sustentación social y política la voluntad de las mayorías" no podía "declinar sus facultades y obligaciones en materia de Educación Superior, ni atender a los intereses de un grupo con menoscabo de los intereses generales".<sup>6</sup> En varias ocasiones el gobernador había dicho, en forma privada, que no concedería la autonomía porque era "darle entrada a la Reacción en la Universidad". Por su parte, la U.N.E.U. sostuvo que el "problema de fondo" en la Universidad era la autonomía y, por lo tanto, los nombramientos de rector y directores de facultades y escuelas los debía hacer el Consejo Universitario y no el gobernador.

En los plenos celebrados en la Aula Magna los días 18 y 19 de noviembre, los estudiantes aprobaron los acuerdos de la U.N.E.U. con el gobernador.

El día 19 el Congreso del Estado aprobó las reformas a la ley orgánica de la Universidad. No se concedió la autonomía, pero se obtuvo un representante estudiantil propietario y otro suplente por cada una de las sociedades de alumnos de las siete facultades y cinco escuelas, o sea doce consejeros estudiantiles ante el Consejo Universitario, aunque sólo tendrían derecho a siete votos. La escuela de Enfermería y Obstetricia no fue reincorporada a la Facultad de Medicina sino elevada a la categoría de facultad. Estaban en estudio el proyecto de la facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, que no se realizó, y la reglamentación del Hospital-Escuela, así como el plan pedagógico de Bachilleres.

Los líderes de la U.N.E.U. cedieron en lo fundamental, o sea la autonomía, con la certeza de que el gobernador pediría su renuncia al rector, pero no rectificaron sus declaraciones del 23 de octubre a *El Norte*. El 21 de noviembre, al medio día, entregaron el edificio central universitario a los profesores Antonio Moreno, secretario general de la Universidad, y Oziel Hinojosa, secretario particular del gobernador. Las clases se reanudaron el lunes 22, excepto en la facultad de Ingeniería ya que, durante el movimiento estudiantil, habían renunciado en masa todos los catedráticos.

#### La "renuncia" del rector

El 23 de noviembre la sociedad de alumnos de la facultad de Medicina designó a los estudiantes Jaime T. Cantú y José Rubén Hinojosa

como representantes suyos ante el Consejo Universitario. Los dos consejeros estudiantiles se presentaron el día 30 en la sesión del Consejo, pero no se les admitió. El rector afirmó que dichos nombramientos habían sido expedidos el día 24 y las reformas a la ley orgánica entraron en vigor hasta el 27. Los consejeros estudiantiles, por su parte, dijeron que la sociedad de alumnos de Medicina, por acuerdo con el gobernador, tenía derecho a hacer dichos nombramientos desde el 19 de noviembre, aunque sus representantes no entran en funciones hasta tres días después de que fueran publicadas las reformas a la ley orgánica en el periódico oficial, o sea el día 27.

En la misma sesión del 30 de noviembre el Consejo Universitario destituyó al doctor Roberto Treviño Martínez, director de la facultad de Medicina, y expulsó de la Universidad a cuatro estudiantes de Medicina y tres de Enfermería y Obstetricia, pero la opinión pública se enteró de estos acuerdos, por la prensa local, hasta el día 3 de diciembre.

Los cuatro estudiantes de Medicina expulsados fueron: Jaime T. Cantú, José Treviño Faz, José Rubén Hinojosa y Zeferino Pérez Guerra. Las tres alumnas de Enfermería y Obstetricia: María Guadalupe Galindo, Josefina Raquel López del Río y María Antonieta Ruelas.

En un pleno celebrado el 1º de diciembre, los estudiantes de Medicina dieron un "voto de adhesión" al director de Medicina, pues se extendió el rumor de que había sido cesado. Se perfilaba un nuevo problema en la Universidad. La U.N.E.U. afirmó que el gobernador había prometido que no se ejercerían represalias. Luego la organización estudiantil dijo que convocaría a los futuros médicos para declararse en sesión permanente.

A las nueve de la mañana del 3 de diciembre el gobernador conferenció en su casa con el rector, a quien "verbalmente expresó su agradecimiento" por los servicios que había prestado a la Universidad de Nuevo León, decía el vespertino *El Tiempo* del día siguiente.<sup>7</sup>

A su vez, *El Porvenir* informó que, al mediodía, el rector recibió dos comunicaciones del gobernador; en una de ellas le aceptaba su renuncia y, en la otra, le informaba no haber hecho uso del veto en la destitución del director de Medicina. El matutino añadía que, ambas comunicaciones, "en los círculos estudiantiles causaron verdadera sorpresa".

A la una de la tarde de ese 3 de diciembre se llevó a cabo una reunión urgente del Consejo Universitario, en la que la mayoría de los consejeros, adictos al rector, amenazaron con renunciar. En sesión extraordinaria celebrada en la noche, se desistieron y aceptaron el cese del

rector, pero acordaron que se hicieran efectivas las expulsiones de los estudiantes, pues seguían asistiendo a clases.

Entrevistado por el vespertino *El Tiempo*, el ex rector calificó de "atropello sufrido por la Universidad" la decisión gubernamental de removerlo del cargo.

En todas las informaciones de prensa se mencionó la renuncia del rector. Sin embargo, el doctor Livas no renunció sino que el gobernador, en uso de sus facultades, lo relevó del cargo. Con la fecha 3 de diciembre el gobernador comunicó al doctor Livas que "el Ejecutivo de mi cargo considera prudente rogarle, de la manera más atenta, sea muy servido de entregar la Dirección de la Universidad de Nuevo León" al profesor Antonio Moreno, secretario general de la institución.<sup>8</sup> El mismo doctor Livas, en carta al Consejo Universitario, fechada el día 6, afirma: "Yo no presenté renuncia alguna al puesto que desempeñaba, mi separación obedeció a que así lo dispuso quien tiene facultades legales para ello...", o sea el gobernador del estado.<sup>9</sup>

#### Nuevo rector

Siendo rector interino el profesor Antonio Moreno, en la sesión del 3 de diciembre de 1948, el Consejo Universitario aprobó los actuales escudo y lema universitarios, cuya idea fue del ex rector, doctor Enrique C. Livas, y su diseño del arquitecto Joaquín A. Mora.<sup>10</sup> Sin embargo, en el informe del año lectivo 1948-1949 se asentó que el escudo y lema eran del arquitecto Mora y del profesor Alfonso Reyes Aurrecoechea.<sup>11</sup>

El gobernador De la Garza designó nuevo rector al licenciado Octavio Treviño, quien tomó posesión del cargo la noche del 7 de diciembre. El licenciado Treviño presidió un Consejo Universitario resentido en su mayor parte por el cese del doctor Livas. En el Consejo, el grupo "livista" había impuesto sus decisiones durante más de una década. Poco después debían agregarse los doce consejeros estudiantiles, quienes tenían plena conciencia de su reciente triunfo.

Existían varios problemas latentes: El doctor Treviño Martínez, ex director de la facultad de Medicina, había solicitado amparo "contra actos del Consejo Universitario", que lo destituyó en los últimos días de rectorado del doctor Livas, y seguía dirigiendo dicha facultad; los estudiantes expulsados solicitaban ser readmitidos en la Universidad, aunque no dejaron de asistir a clases; los catedráticos de la facultad de Ingeniería, quienes renunciaron en masa durante el conflicto, exigían el cumplimiento del acuerdo sobre las expulsiones.

La U.N.E.U. presionaba para que fuera revocado el acuerdo de expulsión de los estudiantes. Por su parte, el gobernador les ofreció intervenir a su favor ante el Consejo Universitario. Sin embargo, los miembros más radicales del Consejo sostenían que "por ningún motivo" sería reconsiderado dicho acuerdo. Además sugirieron que también debían ser expulsados otros estudiantes, en total veinte, de Medicina, Leyes, Ingeniería y Bachilleres Diurna.

En las sesiones del Consejo Universitario celebradas los días 8 y 15 de diciembre, se decidió por mayoría no revocar el acuerdo de expulsión de los estudiantes. A dichas sesiones no asistieron representantes estudiantiles, pues la rectoría aun no solicitaba a las sociedades de alumnos que hicieran los nombramientos, como lo estipulaban las reformas a la ley orgánica.

A mediados de diciembre de 1948 aumentó la inquietud en el medio estudiantil. El Consejo Universitario estaba dividido, ya que algunos de sus miembros reconocían, en privado, que era "drástica" la medida tomada contra varios de los líderes de la U.N.E.U. y aun había consejeros que la consideraban como una "venganza".

El rector también opinó que era excesiva la sanción impuesta a los alumnos de Medicina y Enfermería. El cuerpo docente de Ingeniería, por su parte, insistió en que no debía levantarse el castigo a los "estudiantes rebeldes". El 17 de diciembre, los cuatro alumnos de Medicina y las tres de Enfermería solicitaron amparo.

Durante las vacaciones de Navidad y Año Nuevo se solucionó el conflicto de la Facultad de Medicina. El 23 de diciembre el doctor Treviño Martínez se desistió del amparo que había promovido contra el Consejo Universitario y, el mismo día, tomó posesión como director interino el doctor Serapio Muraira, quien había sido en dos ocasiones director del nuevo Hospital Civil. Poco después el Consejo envió una terna al gobernador, quien designó director de Medicina al doctor Muraira.

#### Nuevo triunfo de la U.N.E.U.

A principios de enero de 1949 se reiniciaron los cursos en la Universidad. Existía malestar entre los estudiantes de Medicina, quienes se preguntaban: "¿Será peor Muraira?". Los futuros médicos insistieron en que debía levantarse el castigo contra sus compañeros de estudios.

La prensa local afirmó que el gobernador había enviado una comunicación al Consejo Universitario "sugiriéndole" la reconsideración del

acuerdo. En la primera sesión de ese año la mayoría "livista" del Consejo acordó, el 4 de enero, que no se tratara "el asunto de las expulsiones". En un boletín de la U.N.E.U., publicado en *El Norte* el 7 de enero, la organización estudiantil afirmaba que los miembros del Consejo Universitario, "salvo escasas excepciones", eran "cómplices del Dr. Livas antes y después de su destitución". La prensa regiomontana publicó los días 7 y 8 un mensaje de adhesión de la Confederación Nacional de Estudiantes a la U.N.E.U., en el que aseguraba: "Organismos Estudiantiles de todo México están con ustedes".

En unas declaraciones a *El Porvenir*, publicadas el 8 de enero, el rector, con el fin de disipar algunas dudas, afirmó que entre él y el Consejo Universitario había "absoluta armonía". Sin embargo, sobre el problema de los estudiantes expulsados dijo, abiertamente, que no era partidario de la medida dictada y que insistía en la revocación del acuerdo. El mismo día Federico Gómez, director de *El Porvenir*, comentó en un extenso editorial la sanción impuesta a los estudiantes, calificando de "rencoroso" el acuerdo dictado por el Consejo Universitario.

Las sociedades de alumnos de las facultades y escuelas designaron, a mediados de enero de 1949, sus doce representantes ante el Consejo, quienes tendrían derecho a voz pero sólo a siete votos.

Manuel Plowels G., en su sección "Vida Universitaria" de *El Porvenir*, decía el 16 de enero que la semana anterior "se advirtió inquietud" en la Universidad, añadiendo que "circularon apasionados comentarios" y que la relación entre el rector, los catedráticos y los consejeros "se hizo sospechosa". Concluyendo: "Todo hace presumir la existencia de una sorda lucha interna en el seno de la Universidad de Nuevo León..."

Al medio día del 17 de enero, el ex rector doctor Livas y el rector licenciado Treviño tuvieron una reunión "por cerca de treinta minutos" en las oficinas de la rectoría, informó *El Norte*. EL matutino añadía que la entrevista se debió, seguramente, "a la urgencia de un cambio de impresiones sobre algunos asuntos pendientes de solución..."

El grupo "livista" del Consejo Universitario estaba decidido a que no se volviera a tratar sobre las expulsiones acordadas el 30 de noviembre de 1948. Por su parte, el rector sabía que, mientras estuviera latente "el problema de las expulsiones", no habría paz en la Universidad.

El 18 de enero debía efectuarse la sesión del Consejo pero fue pospuesta. Carlos Marín Foucher, en sus "variaciones" de *El porvenir*, comentó al día siguiente que, la sanción impuesta a los estudiantes, era una "represalia con varios avisos de venganza" y, tal su severidad, que podría

calificarse de "desquite"; entre otras cosas, advertía a los consejeros "que exigen la expulsión" que dicha medida sólo originaría resentimientos.

En la sesión celebrada la noche del 20 de enero, el Consejo Universitario acordó el reingreso de los cuatro estudiantes de Medicina y las tres alumnas de Enfermería, expulsados casi dos meses antes. El vespertino *El Tiempo* del día siguiente calificó de "tormentosa" dicha sesión, a la que asistieron treinta y tres consejeros, añadiendo que la votación fue de 19 votos a favor de la revocación del acuerdo y 14 en contra. *El Tiempo* añade que el primer incidente se suscitó cuando el doctor Arnulfo Treviño Garza, consejero de Medicina, abandonó el recinto. Después renunciaron a sus cargos el doctor Rafael Salinas Rivero y el ingeniero Lauro Martínez Carranza, consejeros de Enfermería e Ingeniería respectivamente.

Como protesta por la decisión del Consejo Universitario, el ingeniero Manuel Martínez Carranza, director de la facultad de Ingeniería, y el personal docente dejaron de asistir a las aulas el 22 de enero y, el 24, renunciaron a sus cátedras. El rector les invitó cambiar impresiones sobre el problema; luego fijó un plazo hasta el día 31 para que reanudaran las clases, pero no lo hicieron. El cuerpo docente de Ingeniería había renunciado varias veces: Cuando los estudiantes huelguistas se posesionaron del plantel; como protesta por el cese del rector y al ser revocada la expulsión de los estudiantes.

A fines de febrero el director y los catedráticos de Ingeniería tuvieron algunas reuniones con el rector y el gobernador, decidiendo retirar sus renunciaciones. Las clases se reanudaron a principios de marzo, después de casi un mes y medio de haber sido suspendidas.

#### Reorganización de la Universidad

El rector Treviño, desde el inicio de su gestión, se enfrentó al problema económico de la Universidad haciendo un reajuste en los presupuestos. Algunas partidas se redujeron o cancelaron. Entre las medidas tomadas se incluyó la revisión de las nóminas y la supresión de sueldos. Además se exigió a los directores de las instituciones de enseñanza superior un informe mensual sobre las actividades desarrolladas, así como las listas de asistencia y faltas de maestros y alumnos. El rector también ordenó que sólo a través de la tesorería podrían las dependencias universitarias realizar compras para cubrir sus actividades académicas, pues era costumbre que lo hicieran sin informar a la rectoría.

Las medidas dictadas por el rector causaron malestar en algunas instituciones universitarias. La reorganización de la Universidad era necesaria y provocó tirantez de relaciones entre la rectoría y las direcciones de varias facultades y escuelas, que dio por resultado, el 1° de marzo, la renuncia del ingeniero Bernardo N. Dávila Reyes a la dirección de la facultad de Ciencias Químicas.

El derrumbe del grupo "livista" que controló la Universidad de Nuevo León durante más de una década, era el verdadero motivo de la oposición al rector Treviño. R.P.L. (Ramón Pedroza Langarica) en su columna "Un minuto" de *El Norte* decía el 19 de febrero: "Se mueve la intriga, el rencor de los extirpados que añoran las prebendas y las posiciones para su tarea de zapa ideológica y libertinaje", añadiendo que ese "complot subterráneo" estaba dirigido por "algunos 'maestros' de la propia Universidad..."

Por su parte, *El Provenir* del día 25 afirmaba: "Tratan de crear dificultades a la rectoría... Elementos malintencionados hacen correr constantemente versiones dolosas y falsas".

El año lectivo 1948-1949 llegaba a su fin. El 27 de abril el licenciado Octavio Treviño presentó su renuncia al gobernador De la Garza. Pero fue hasta el 1° de mayo cuando la prensa local dio a conocer la noticia. En su renuncia, el licenciado Treviño afirmaba que, al aceptar el cargo de rector, prometió "intervenir hasta conseguir la paz y la tranquilidad de los estudios", lo cual se había conseguido. Añadía no haber "un solo problema pendiente de resolución, pues aun los económicos han sido solventados en forma satisfactoria". Consideraba, además, cumplida su misión, después de haber pasado "aquellos instantes críticos..."

En declaraciones a *El Porvenir*, publicadas el 3 de mayo, insistió en que el motivo de su renuncia era que la Universidad "se encontraba en completa calma" y que había aceptado la rectoría con el fin de "coordinar los intereses en disputa" que prevalecían después del movimiento estudiantil. El día 4 entregó el cargo al profesor Antonio Moreno, secretario general de la Universidad.

El licenciado Octavio Treviño sintetizó los principales problemas que afrontaba la Universidad de Nuevo León en unas declaraciones a *El Norte*, publicadas el 6 de mayo. En primer lugar señaló la falta de recursos económicos, afirmando que debían aumentarse las aportaciones del gobierno del estado y la federación. Otro problema era la errónea distribución del presupuesto universitario pues se hacían gastos superfluos, mientras se pagaba a los catedráticos cincuenta pesos mensuales por impartir una clase diaria de una hora y a los directores

trescientos pesos al mes. Debía seleccionarse al alumnado, ya que existía el lastre de "muchos estudiantes" que ni estudiaban ni dejaban a otros estudiar. El profesorado y el alumnado necesitaban más dedicación y mayor responsabilidad. La Universidad debía poner mayor empeño en la calidad académica de sus egresados, pues había una "superabundancia" de profesionistas de las carreras "liberales" y "no suficientes técnicos".

El licenciado Treviño añadió que, cuando se hizo cargo de la rectoría, había en caja diez mil pesos y cuentas por pagar que ascendían a más de treinta mil pesos. Al renunciar, añadió, las deudas se habían saldado y quedó un superávit de cien mil pesos. Concluyó diciendo que a la Universidad, con tres mil alumnos, de los cuales la mitad era de otros estados, el gobierno de Nuevo León le otorgaba un millón de pesos anuales y el gobierno federal cien mil pesos. Los estudiantes universitarios pagaban una cuota mensual de diez pesos y a muchos se les condonaba. En su opinión, el problema universitario estaba íntimamente ligado a "los gastos superfluos y a los estudiantes superfluos", por lo tanto debía hacerse una selección entre los estudiantes universitarios para saber quiénes verdaderamente tenían interés de estudiar y quiénes ingresaban por otras circunstancias.

Finalizaba el ciclo escolar cuando, el 4 de mayo, el gobernador De la Garza nombró rector al licenciado Raúl Rangel Frías, quien había dirigido el departamento de acción social universitaria durante seis años, desde la creación de la segunda Universidad de Nuevo León en 1943.

#### NOTA

El presente trabajo da por concluida nuestra investigación, iniciada hace más de tres décadas, sobre los orígenes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Con ésta son once las colaboraciones que dedicamos al tema en HUMANITAS, a partir del número 8 del año 1967.

#### APENDICE

Discurso pronunciado por el C. Gobernador del Estado Lic. Arturo B. de la Garza, el día 16 de noviembre de 1948, en un mitin organizado por el Comité Por Defensa de la Universidad, con por la colaboración de la Coalición en Defensa de la Universidad, y celebrado en la Plaza de la República. (Versión oficial del Gobierno de Nuevo León. No se publicó).

*Estudiantes universitarios, público en general:*

He de empezar por informar a ustedes que hemos querido que el problema suscitado en la Universidad se desarrolle, que se permite un libre juego entre el mismo estudiantado con absoluta libertad poniendo fuera de los intereses universitarios fuerzas extrañas que nunca han querido o no quieren que la Universidad sea del pueblo, y a unos y a otros he de decirles que la conducta del Gobierno debe ser perpendicular, que en esta ocasión como todas el Gobierno permite la libertad de todos los intereses en juego porque sólo puede llevarse así a una práctica evitando la democracia que vivimos en México. Hemos permitido la libertad de hablar y decir aunque se abuse de esa libertad en nuestro pueblo; las libertades sólo se combaten en un pueblo demócrata a mazazos de libertad del Gobierno. (Aplausos).

Tenemos interés en explicar al pueblo que el propósito, la trayectoria del Gobierno es obtener hoy y siempre que la educación sea gratuita porque sólo haciendo educación gratuita se puede obtener ese beneficio conquistado por la Revolución para la gente pobre de nuestro pueblo. (Aplausos).

El tener la educación un carácter público y gratuito es la mejor conquista de la Revolución, porque por parejo educa al rico y al pobre, al que quiere escuela y al que la odia, al que quiere las fuentes del saber y al que las repudia. Hemos querido escuchar a todos los interesados en el problema que tengan carácter de universitarios. He dicho a los huelguistas que deseo que sean las fuerzas auténticas universitarias las que yo escuche, que no quiero que haya fuerzas escondidas y que he de buscar la manera de que afloren para poderlas tocar. Y eso mismo he dicho a los estudiantes no huelguistas: De que no quiero que haya fuerzas extrañas, y a unos y a otros les dicho aprovecho la oportunidad para repetirles que la conducta de Arturo del la Garza, sí, ha de resolver el problema sin presiones ni de unos ni de otros; un Gobernador que no tenga carácter para imponerse a unos y a otros no es autoridad. (Aplausos). Y a los estudiantes huelguistas sin ponerme a decirles si tienen o no la razón les he manifestado que me avocaré al estudio del problema y su solución a condición de que se retiren las expresiones de la prensa que insultan al régimen; que se retire la huelga y se entregue el edificio porque estos actos de

#### APENDICE Discurso... (2)

Violencia son impropios de la cultura máxima en nuestro Estado y en nuestra ciudad como es nuestra casa de estudio: La Universidad. Que no se puede esgrimir la violencia como razón, y que si no he sido autoridad para reprimir la violencia de los estudiantes, y si no soy

autoridad para ellos, como no he sido y lo reconozco, como pasará a explicarlo, no puedo ser autoridad para resolver el problema y la pugna con Livas porque no puedo ser autoridad sobre Livas si no he sido autoridad sobre los propios estudiantes. (Aplausos). Y he de decir a ustedes que si he permitido la violencia en los estudiantes huelguistas -y no se los estoy diciendo a ustedes; se los he dicho a ellos- es porque no he de usar la fuerza del Gobierno y la policía -que la tengo para los grandes- para aventársela a los niños y a los jóvenes. Y por último, no he de hacer uso de la violencia contra ellos a pesar de que ellos sí ya usaron como norma de conducta la violencia, porque los grupos que están atrás -ojalá y así lo deseo que no los estén azuzando- porque si desean un fracaso del Gobierno, es de que el Gobierno se equivoque y pueda ejecutar una violencia para convertir la ignorancia y la inexperiencia en mártires y en héroes, y yo representante de la Revolución no he de hacer en mi Estado un acto de violencia para reprimir las libertades y aún más estas libertades son de los jóvenes; éstos que sean para ellos la mayor bofetada, el mayor mazazo con el mejor golpe que la Revolución le da a los grupos contrarios. (Aplausos)

#### APENDICE Discurso... (4)

Hemos de decirles a ellos que la Revolución nuestra fue tan nítida y tan grande que no tan solo ha querido la Libertad para los que deseamos y los que amamos, sino queremos la Libertad para los desordenados y los que no quieren la Libertad; hecha esta explicación quedarán satisfechos ustedes y ellos de la conducta del Gobierno, y ya sé que unos y otros le están llamando a esto, la prudencia del Gobierno, ¡tardanza!, yo sé que unos y otros le están llamando: ¡Huída!, yo sé que unos y otros le llaman; ¡Cobarde!, pero yo he de ser de los cobardes que respetan la vida, porque la vida debe ser respetada por el gobernante porque sólo así se pueden sentir tranquilos los gobernados. (Aplausos). Y éstos que sea para nosotros el mejor fruto de la Revolución por aquello de que se pueda suceder una contingencia o una desgracia y que los enemigos de la libertad lleguen a pisar estos balcones, que tengamos nosotros derecho a gritarles que las libertades no se venden ni se mutilan, que las libertades las reclama el pueblo todo entero y que nosotros solamente nos sentimos tranquilos en un régimen democrático de libertades, cuando no vemos estrangulada y mutilada la Libertad y no vemos esclavos en nuestro propio suelo. No queremos que el suelo que pisamos sea pisado por esclavos y no queremos que el sol que nos alumbra y el aire que respiramos, alumbre y alimente pulmones de esclavos, por eso he dado libertad a los universitarios para resolver su problema. (Aplausos).

APENDICE Discurso ... (5)

Sólo he de decir a ustedes que he de resolver el problema tarde o temprano, pero lo he de resolver. Hemos querido a los huelguistas como estamos oyendo a ustedes para saber su manera de pensar. Creo que tanto yo como el público de Monterrey, esté repudiando la forma de tratar el problema en que están lastimando los oídos con insultos que se vierten; el pueblo de Monterrey tiene derecho a que no se le moleste en su moral, su paz y en su tranquilidad. Y constantemente se está aprovechando la tribuna pública para darse injurias y no para explicar el problema y orientar. Han sido muchas las solicitudes, no quiero analizar más que uno de los puntos de los estudiantes porque éste es básico, mientras que el movimiento sea entre los estudiantes mismos yo he de ser respetuosos de ese movimiento, pero cuando el movimiento está contra el régimen yo he de defender al régimen. En uno de los puntos petitorios se me ha pedido la autonomía universitaria y a ellos y a ustedes he de decirles que yo no he de conceder la autonomía universitaria en mi Estado, porque es echar fuera de ella a la Revolución y dar la entrada y alimento a la reacción: (Aplausos). Que nosotros queremos que la universidad tenga el carácter de universal, para que en ella se conjuguen todas las aspiraciones y todos los pensamientos, porque no queremos un pensamiento mutilado ni trunco

APENDICE Discurso... (6)

Y cuando ahí se vaya con ideas sectarias la libertad no será libertad: La libertad se confundirá con la esclavitud, con el servilismo o con el libertinaje. Y es por ello, que yo aseguro a ustedes de que estén confiados en la actitud del Gobierno. No auguro soluciones en el problema interno porque dejo de ser juez, pero que la parte fundamental en la defensa ideológica del régimen ustedes seguros que el Gobierno que está en mis manos no cederá. Sólo me resta muchachos universitarios y público en general, invitarlos a la cordura y a la ponderación, y esto se impone más aun en el estudiante, de manifestar su cultura, su decencia y su corrección. Que estoy esperando que unos y otros, huelguistas y no huelguistas, resuelvan su problema con comprensión y sin violencia, y por lo que al Gobierno toca no he de resolver el problema mientras que no esté restaurada íntegramente la autoridad del Gobierno que hasta estos momentos la siento deprimida y la siento conculcada. Muchas gracias a ustedes (Aplausos).

"ORIGEN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MONTERREY"

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- <sup>1</sup> La solicitud del doctor Vela González al Consejo Universitario se publicó en los diarios *El Porvenir* y *El Norte*, los días 27 y 28 de septiembre respectivamente.
- <sup>2</sup> *El Norte* y *El Provenir*, septiembre 28 y 29 de 1948.
- <sup>3</sup> *El Norte*, octubre 7 de 1948.
- <sup>4</sup> Las facultades eran: Medicina, Derecho, Ciencias Químicas, Odontología, Ingeniería y Arquitectura. Las escuelas: Diurna y Nocturna de Bachilleres, Industrial "Alvaro Obregón", Industrial Femenil "Pablo Livas", Enfermería y Música.
- <sup>5</sup> *El Norte* y *El Sol*, noviembre 10 de 1948.
- <sup>6</sup> Las reformas a la ley orgánica se publicaron en *El Norte* y *El Provenir* del 19 de noviembre de 1948, pero el preámbulo sólo en *El Provenir*. Dichas reformas se volvieron a publicar el 7 de diciembre en *El Porvenir*.
- <sup>7</sup> El doctor Mateo A. Sáenz, consejero universitario, en su obra póstuma *Anedotario* (Monterrey, 1968), página 343, afirma que fue el 28 de noviembre cuando el gobernador le informó al rector su decisión de relevarlo del cargo.
- <sup>8</sup> *El Norte* y *El Porvenir* del 5 de diciembre de 1948.
- <sup>9</sup> *El Porvenir*, diciembre 8 de 1948.
- <sup>10</sup> *El Porvenir*, diciembre 5 y 12, de 1948.
- <sup>11</sup> *Anuario Universidad*, número 8-9, julio de 1950, p. 248.

es uno de los orgulllos de nuestra patria. En 1462, y en el año de 1463, se fundó en el tema de este discurso, por que sus fundadores llevan el mismo nombre que un municipio de la provincia de Guzmán, en Galicia, España, cercano a la frontera norteña de Portugal.

Originalmente, en este sitio, se levantó un castro romano, fue fortaleza durante la dominación árabe y castillo en la edad media. Llamóse MONTE ROSCO y más tarde MONTERREY.

En 1432, fue otorgado por Don Juan II, el Señorío de Monterrey a favor de Don Diego de Zúñiga y Ulloa.

Su hijo fue Don Alonso de Zúñiga y Ulloa, y su nieta Doña Teresa de Zúñiga estuvo casada con Don Alonso de Ulloa, quien fue el primer Conde de Monterrey.

La segunda Condesa fue Doña Francisca de Zúñiga y Ulloa, que se casó con Don Diego de Acobedo, que a su vez, fue padre de Don Alonso Acobedo, cuyo nieto fue el V Conde de Monterrey de quien hablaré más adelante.

El Castillo medieval de Monterrey ha sido restaurado por su actual poseedora Doña María del Rosario Cayula y Rodríguez Stuart y Silva XVIII Duquesa de Alba de Tordes y XVI Condesa de Monterrey, que es la persona que más grandezas de España y más honras en ese reino.